I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
***SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL***

**ACTA N° 128- 2020**
**Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina**

**En Freirina, diecisiete (17) días del mes de Junio de 2020, siendo las 09:35 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N°128 del Concejo Comunal de Freirina, 4° Piso, Edificio Municipal.**

**ASISTENCIA**

| | |
|---|---|
| **-Sr. Alcalde** | **Don Cesar Orellana Orellana** |
| **-Sr. Concejal** | **Don L. Francisco Carvajal Zuleta** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Rodrigo Gallardo Martínez** |
| **-Sra. Concejal** | **Doña Jenny Tamblay Cortés** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Fernando Ruhl Pérez** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Leopoldo Altamirano Urrutia** |
| **-Sr. Concejal** | **Don Omar Patricio Monardes Rodríguez** |

**(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)**
Ministro de Fe, Srta. Karla Díaz Camus, Secretaria Municipal(s) y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don César Orellana Orellana.

**1.-SALUDO DE APERTURA:**
Don César Orellana Orellana, Alcalde de la Comuna de Freirina, saluda a los presentes, Sres. Concejales y da inicio a la sesión.

**2.- PERSONAS QUE ASISTEN:**
Sr. Alcalde, solicita modificar la Tabla, en el Punto Personas que Asisten, para incluir a Don Carlos Escobar Astudillo, Director SECPLA, para solicitar acuerdo.

**ACUERDO N° 549**

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** modificar la Tabla, en el Punto Personas que Asisten, para incluir a Don Carlos Escobar Astudillo, Director de SECPLA, para solicitar acuerdo.

2.1 Sr. Carlos Escobar, Director Secpla, asiste para informar sobre el proyecto a realizar en calle Orella y comunicar el monto de la inversión.

Sr Carlos Escobar presenta propuesta de intervención a calle Orella, sector línea férrea, que consiste en despejar el sistema de drenaje existente, 200 mts., aprox., de despeje y ejecutar una obra nueva consistente una zanja de 80 mts. El presupuesto se adecuo a la normativa de la ley de compras, 30 UTM, compra ágil, por un total de $1.498.795.- La obra se realizará en aprox. 8 días de trabajo por 60 horas de labor. La maquinaria a usar es una retroexcavadora.

Sr. Alcalde consulta si es fondo patente minera, se informa que sí, por lo cual se debe tomar acuerdo.

**ACUERDO N° 550**

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD,** la siguiente propuesta de intervención a calle Orella, sector línea férrea, que consiste en despejar el sistema de drenaje existente, 200 mts., aprox., de despeje y ejecutar una obra nueva consistente una zanja de 80 mts. El presupuesto se adecuo a la normativa de la ley de compras, 30 UTM, compra ágil, por un total de $1.498.795.- La obra se realizará en aprox. 8 días de trabajo por 60 horas de labor. La maquinaria a usar es una retroexcavadora.

2.2 Don Esteban Opazo Álvarez, Director de CESFAM Freirina, asiste para informar sobre el protocolo aplicable y las últimas novedades referentes a la pandemia COVID-19 en la comuna.

Sr. Opazo, parte saludando al Honorable Concejo e informa que la comuna de Freirina en la región tiene la menor tasa de contagios, los contagios existentes corresponden a contacto laboral, no existen casos de contagio comunitario, en lo que respecta a los contactos estrechos se relacionan con contagios en las comunas vecinas Alto del Carmen Vallenar y Huasco, manifiesta que es difícil evitar esos contactos, las barreras sanitarias no impiden el contacto laboral.

Manifiesta que en las próximas horas se dará a conocer un nuevo caso en Freirina, es indeterminado, se cree que es laboral porque viene de otra comuna, el contagio está aislado, según protocolo en la comuna.

Comenta también que aislamiento domiciliario ha sido efectivo, el equipo de SEAT, que monitorea los contagios, apoya el cumplimiento de las cuarentenas.

Actualmente Freirina tiene 4 casos, pero el 2° caso fue confirmado y contabilizado en la comuna de Coquimbo, sus contactos estrechos estaban en Freirina, así el caso oficialmente es de la comuna de Coquimbo, pero CESFAM Freirina hizo el estudio epidemiológico, la red de salud Coquimbo no avisó de los contactos estrechos que correspondían a nuestra comuna, este contagio particular se ha denominado caso por ocurrencia. Así el segundo caso se contabiliza en Freirina, pero estrictamente no lo es.

La SEREMI de Salud, explica que probablemente casos por ocurrencia aumenten.

En las últimas semanas ha aumentado la toma de PCR debido a los contactos con las otras comunas de la provincia, se extendió la toma de PCR a contactos estrechos y familiares, y por protocolo se aísla la familia. Hay que tener en cuenta que no todas las casas son aptas para la cuarentena, el único caso complejo de cuarentena fue una familia que no tenía las condiciones en Freirina pero si en Vallenar y Cesafm apoyó el traslado.

Cesfam apoya y hace seguimiento a las cuarentenas, solo en un caso se detectó incumplimiento, se dio aviso al infractor que si insistía en incumplir, se solicitaría apoyo a la fuerza pública, no volvió a infringir la cuarentena.

En general los casos estrechos han salido negativos, están a la espera de 4 muestras, Así hace unas semanas, en Freirina se vio un aumento de tomas PCR que al día de hoy va en descenso,

Sr. Omar Monardes, consulta por la cantidad de toma de muestras PCR. Sr Opazo informa que se han tomado 99 muestras, en toda la comuna incluida, Maitencillo, Tatára, poblaciones, etc.
Las muestras se toman a sintomáticos y personas asintomática que viven en la misma casa.

Sr. Fernando Ruhl consulta si los asintomáticos son obligatorios o se pueden negar, Sr Opazo señala que es obligatorio por indicación médica, incluso la cuarentena se recomienda si el PCR sale negativo, por posibles falsos, se coordina entonces con la Municipalidad la ayuda social si es necesario.

Sr. Fernando Ruhl consulta por el plazo del resultado, se le indica de 3 a 9 días, felizmente el sistema en la comuna no está colapsado y pueden hacer seguimiento.

Sr. Fernando Ruhl Consulta por la nueva obligación de los Cesfam de estudiar la trazabilidad de los casos, Sr Opazo, señala que desde el inicio de los casos sospechosos en la comuna CESFAM ha seguido la trazabilidad, y estudios epidemiológicos, aunque en principio no era obligatorio.

Sr. Omar Monardes, agradece la información, los protocolos siempre cambian, las muestras han sido varias, las campañas en la comuna han sido satisfactoria, lamentablemente muchos contactos se dan en fiestas, solicita reforzar la fiscalización. Sr. Opazo señala que lamentablemente no depende de ellos fiscalizar las reuniones de las personas y afortunadamente son ciertas personas las desobedientes, del todo identificables, lamentablemente generan el riesgo y la alarma social. Si las personas no obedecen terminaran por colapsar el sistema.

Sr. Omar Monardes solicita se oficie a la Gobernación para que en Freirina haya más rondas de Carabineros, son focos identificados, pero los pocos Carabineros que hay en Freirina no dan basto y la idea es que fiscalicen en horario de la noche.

Sr. Alcalde señala que ya hay un giro en la etapa comunicacional, si en principio fue fomentar la mascarilla y lavado de manos, hoy se llama a evitar las reuniones masivas, pero cuesta que las personas entiendan, por ejemplo, el tema con la Iglesia, este sábado hubo un bautizo en la iglesia, es un rito importante pero puede esperar, también pasa con los difuntos, hay un protocolo para funerales, debe respetarse, en Freirina estamos tranquilos, y no hay que esperar que se agrave la situación para tomar medidas, deben tomarse antes. Si hoy es un bautizo, mañana será un matrimonio.

Sr. Omar Monardes, indica que haber llegado cerca de las 100 muestras es una buena labor del consultorio, pero está mal respecto del comportamiento de la comunidad.

Alcalde, señala que tomar más muestras no es malo, aunque la gente se alarme, es mejor detectar antes los casos, la comunidad cada cierto tiempo pide barrera sanitaria, pero Freirina sin barrera tiene menos casos que el resto de las comunas, lo importante es no ir a fiestas, no ir a eventos masivos, usar mascarillas, lavarse las manos, eso es más efectivo. Si las personas no se cuidan, todo lo que haga el CESFAM no servirá. Además las personas de Freirina van a Vallenar o Huasco, por trabajo al supermercado, igual hay riesgo.

Sr. Fernando Ruhl, consulta al Sr. Opazo, si la conducta de la gente se puede modificar con mejores políticas o estrategias de gobierno. Sr Opazo señala que la población

no tiene la tendencia a cuidarse, en Chile las personas crónicas que fallecen lo hacen porque no se cuidan. Con mayor razón, no lo harán ahora, la gente no maneja el autocuidado. Desde el Gobierno, lamentablemente las medidas son reactivas, cuando aumentan los casos se aplican o cambian las estrategias, así se requiere más contagiado para implementar la cuarentena y eso no es una buena mirada. Ninguna medida es infalible por sí misma, debe haber colaboración de todos, la cuarentena sola no sirve si no se aplican otras medidas de carácter personal por parte de los contagiados.

Sr. Omar Monardes, consulta por plan de invierno. Sr. Opazo señala que se funde el programa de invierno con lo que se está haciendo. Las 2 primeras semanas de mayo se ejecutó satisfactoriamente el programa de vacunación contra la influenza, y para apoyar el programa de invierno se están contratando los profesionales. En la comuna las enfermedades de invierno se dan en Septiembre en mayor medida, aumentan si las consultas en los meses junio a agosto, de esta manera el plan de invierno va a la par con el coronavirus pasan al SEAT.

Sr. Fernando Rhul consulta si estadísticamente las atenciones son mayores y si las personas de morbilidad continúan los seguimientos. Sr. Opazo, señala que si, que la estrategia es la entrega de medicamento es fundamental, por ejemplo las personas con riesgo cardiovascular, se citan o se van a visitar, las personas con otras enfermedades, pueden perfectamente asistir al Cesfam, y ha ayudado el nexo con los dirigentes sociales a detectar casos de riesgo.

Respecto del adulto mayor, se contratara un/a TENS y un/a conductor, para visitas domiciliarias. Estos profesionales, ayudarán a dilucidar si son usuarios de tratamiento domiciliario o se requiere traslado a servicio de salud. Se está coordinando con la oficina de discapacidad y del adulto mayor. Iniciaría la 1 semana de julio.

Alcalde, explica que estas contrataciones, serán exclusivas para este programa para adultos mayores, son Fondos Municipales, no de terceros. El Servicio de Salud de Atacama, a proveído recursos que cubren otras líneas, así se logra una mayor cobertura de atención.

Sr Francisco Carvajal pregunta si los sectores rurales se incluyen, Sr. Opazo señala que sí, salvo Carrizalillo y Caleta porque estos sectores están atendidos por la estación medica rural.

Sr. Fernando Ruhl consulta si el servicio de salud inyectará más recursos, ahora que se extendió el estado de catástrofe. Sr. Opazo, señala que al parecer si, que el servicio de salud le indicó que se habían solicitado ya los recursos al gobierno.

Sr. Opazo, aclara que no se ha dejado de atender otras necesidades de salud, pero han disminuido su frecuencia, los profesionales están sobrepasados, otras patologías igual se están revisando, pero con otra estrategia, lamentablemente los usuarios no comprenden esto.

Alcalde expresa, que atendida la situación particular de una funcionaria, en que su imagen fue subida a redes por una dirigente, es recomendable tomar acciones legales. Sr. Opazo señala que se hizo una investigación sumaria, y como la reclamante no quedó conforme con el resultado, por eso tomó esa actitud.

Sr. Leopoldo Altamirano consulta por las personas que se dializan. Sr. Opazo indica que efectivamente existe un protocolo y son asistidos ida y vuelta por un paramédico, si la persona tiene alguna enfermedad respiratoria y requiere dializarse, se busca otra vía de traslado.

Alcalde destaca las medidas de traslado a personas que requieren diálisis, de 6 personas ya van 11 usuarios, pasaron de un furgón a un minibús, como es invierno se les entrega un almohadón y mantas, y destaca que el municipio tomo esta responsabilidad porque ni el centro de diálisis, ni el hospital resolvieron el tema del traslado.

**3.- LECTURA ACTA ANTERIOR:**

3.1 Acta N° 126, Sesión Ordinaria de fecha 03-06-2020.
3.2 Acta N° 127, Sesión Ordinaria de fecha 10-06-2020.

**ACUERDO N°551**

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado por **UNANIMIDAD**, el Acta N° 126 de Sesión Ordinaria, de fecha 03-06-2020 y el Acta N° 127 de Sesión Ordinaria de fecha 13-06-2020, del Concejo Comunal de Freirina.

**4.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA**

No hay.

**5.- PRINCIPALES GESTIONES MUNICIPALES**

El día lunes se realizó la reunión semanal con el Intendente. Los municipios de la provincia del Huasco propusieron no recibir el 6% de los recursos para proyectos de cultura y deporte, equivalentes a $100 millones de pesos para la comuna de Freirina, y readjudicar los recursos para sobrellevar la pandemia. Atendida la situación actual, que no es posible ejecutar proyectos masivos, se pensó que era mejor redestinar estos recursos a las personas afectadas por la pandemia. El gobierno transfirió 36 millones para afrontar a pandemia. Pero estos 100 millones son recursos realmente necesarios.

Lamentablemente las comunas de Copiapó y Diego de Almagro no se sumaron a esta iniciativa, y el Intendente había puesto como condición que todos los Municipios de la región estuvieran de acuerdo.

Desde el CORE informaron que la plata está por ley que se entrega en base a un proyecto, el Alcalde propuso que el proyecto fuera de carácter social, pero sería injusto que también Copiapó y Diego participaran y se adjudicaran los recursos restantes en el evento que además se adjudicaran recursos por proyectos de deporte y cultura.

Se hicieron varias propuestas al Intendente, la provincia del Huasco está alineada, las 4 comunas estiman necesario redestinar los recursos de la glosa 6%.

Sr. Omar Monardes recuerda que los recursos se deben usar, a más tardar, en el mes de diciembre, y no se proyectan actividades masivas hasta fin de año.

Sr. Francisco Carvajal, expresa que es contradictorio que atendida la situación que se proyecta, esos recursos se destinen a actividades masivas.

Finalmente el Sr. Alcalde manifiesta que el Gobierno Regional quedó en revisar los fundamentos jurídicos para modificar el destino de los recursos. Teniendo presente que los plazos para presentar proyectos deporte y cultura terminaron el viernes pasado. 7 municipios de la región no presentaron proyectos, solo 2 lo hicieron.

**6.- <u>CUENTA COMISIONES TEMATICAS</u>**
No hay.

**7.- <u>PUNTOS VARIOS</u>**

Sr Omar Monardes, comenta que en Sector Los Loros, hubo un matanza de burros por una jauría de perros, animales con dueños, solicita que PRODESAL y la Oficina de Medio Ambiente, se acerquen a los afectados, y se haga cumplir la Ordenanza de Tenencia Responsable de Mascotas. Solicita además, se oficie al Servicio de Higiene Ambiental, para determinar si estos perros son o no un peligro para las personas.

Sr. Francisco Carvajal, consulta si las personas dueñas de los burros, hicieron la denuncia contra los dueños de los perros. Sr. Monardes indica que se dio a conocer a los interesaos la ordenanza.

Alcalde informa que equipo municipal está en Maitencillo sector casas nuevas, porque tuvieron problemas con la lluvia, las casas tiene garantía.

Informa que la Gobernadora se dirige a Huasco, ya que se decretó alerta Amarilla. De esta manera si es necesario, tal vez exista una convocatoria durante el día para abordar la emergencia.

**Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:05 hrs.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGION

**KARLA DIAZ CAMUS**
**SECRETARIA MUNICIPAL (S) Y DE CONCEJO**